



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N.º. WE-GADPRSC-2023-055
San Carlos, junio 26 del 2023

Señor
Oscar Machoa
DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
Presente. -

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

De conformidad al trámite de Rendición de Cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber realizado el evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año 2022, hago la entrega del **Plan de Trabajo** en cumplimiento a la **Fase 4 del Proceso de Rendición de Cuentas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

Por la atención que dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

PLAN DE TRABAJO DEL GADPR SAN CARLOS EN CUMPLIMIENTO DEL FASE 4 DEL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022

PLAN DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
Representante : Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa.
Período : 2022
Cobertura : Parroquia San Carlos.

II. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

Con fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.

Con la misma fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los GADS:

Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio)

Según la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la parte final de la fase 3 dice: "4.- *Deliberación pública y evaluación ciudadana.- La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un*

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local - o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD".

Esta misma guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la fase 4 dice: "1.- Incorporación de opinión ciudadana. En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.

Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS. Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuando éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización. El Plan de Trabajo será entregado a la Instancia de Participación, a la Asamblea Local o a quienes asumieron este rol y a la delegación provincial del CPCCS".

III. SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD
BIOFISICO	HIPOLITO CRUZ	COMUNIDAD ARENILLAS	SOLICITA CONOCER PORQUE LA COMUNIDAD ARENILLAS NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA DEL MUNICIPIO LA JOYA DE LOS SACHAS.
	OSCAR MACHOA	COMUNA SAN CARLOS	SOLICITA SE GESTIONE QUE DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO CON RECURSOS DE PETROECUADOR Y GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS.
SOCIO CULTURAL			
ECONOMICO PRODUCTIVO	SRA. TERESA TALLO	COMUNIDAD MORAN VALVERDE	MANIFIESTA QUE NO HA SIDO BENEFICIADA DEL USO DE LA MAQUINARIA NI DEL PROYECTO DE PARADAS DE BUSES QUE SE REALIZARON EN LA PARROQUIA, SOLICITA QUE TOMEN EN CUENTA A SU COMUNIDAD.
	SRA. NORAMA ABRIL	COMUNIDAD BELLA UNION DEL NAPO	MANIFIESTA QUE A PESAR DE HABER REQUERIDO LA MAQUINARIA, LAS SOLICITUDES NO HAN SIDO ATENDIDAS FAVORABLEMENTE.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SR. ANTONIO LUGO	COMUNIDAD RIO NAPO	DA A CONOCER QUE LA PARADA DE BUSES DE SU COMUNIDAD SE ENCUENTRA DETERIORADA Y QUE SE LES CONSIDERE EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS QUE REALICE EL GADPRSC, YA QUE LOS NIÑOS QUE ESPERAN LOS BUSES SE MOJAN, ES ALGO QUE HA VENIDO MANIFESTANDO HACE TIEMPOS PERO NO HA SIDO ESCUCHADO O DE SER EL CASO SE GESTIONE ANTE PETROECUADOR TUBERÍA CHATARRA PARA CONSTRUIR LAS PARADAS DE BUSES DE LAS DEMÁS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SR. WILMER MERIZALDE	COMUNIDAD 22 DE JUNIO	AGRADECIÓ A LAS AUTORIDADES DEL GADPRSC, YA QUE HA SIDO BENEFICIARIO DEL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LAS VÍAS DE ACCESO Y RAMALES DE LA COMUNIDAD 22 DE JUNIO.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LCDA. EDILMA RAMIREZ	ESC. CORONEL EMILIO SUAREZ	AGRADECE EL APOYO QUE HA RECIBIDO YA QUE FUERON BENEFICIARIOS DEL MEJORAMIENTO DE LAS PISCINAS, BOMBA DE AGUA Y LAVAMANOS QUE HA SIDO DE GRAN AYUDA PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES. SOLICITA SE LES SIGA CONSIDERANDO EN LAS PRÓXIMAS INVERSIONES QUE REALICE EL GADPRSC

SINTETIZACION DE SUGERENCIAS

COMPONENTE	SUGERENCIA
BIOFISICO	SOLICITA CONOCER PORQUE LA COMUNIDAD ARENILLAS NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA DEL MUNICIPIO LA JOYA DE LOS SACHAS
	SOLICITA SE GESTIONE QUE DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO CON RECURSOS DE PETROECUADOR Y GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS.
SOCIO CULTURAL	
ECONOMICO PRODUCTIVO	MANIFIESTA QUE NO HA SIDO BENEFICIADA DEL USO DE LA MAQUINARIA NI DEL PROYECTO DE PARADAS DE BUSES QUE SE REALIZARON EN LA PARROQUIA, SOLICITA QUE TOMEN EN CUENTA A SU COMUNIDAD.
	MANIFIESTA QUE A PESAR DE HABER REQUERIDO LA MAQUINARIA, LAS SÓLICITUDES NO HAN SIDO ATENDIDAS FAVORABLEMENTE.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	DA A CONOCER QUE LA PARADA DE BUSES DE SU COMUNIDAD SE ENCUENTRA DETERIORADA Y QUE SE LES CONSIDERE EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS QUE REALICE EL GADPRSC, YA QUE LOS NIÑOS QUE ESPERAN LOS BUSES SE MOJAN, ES ALGO QUE HA VENIDO MANIFESTANDO HACE TIEMPOS PERO NO HA SIDO ESCUCHADO O DE SER EL CASO SE GESTIONE ANTE PETROECUADOR TUBERÍA CHATARRA PARA CONSTRUIR LAS PARADAS DE BUSES DE LAS DEMÁS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	AGRADECIÓ A LAS AUTORIDADES DEL GADPRSC, YA QUE HA SIDO BENEFICIARIO DEL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LAS VÍAS DE ACCESO Y RAMALES DE LA COMUNIDAD 22 DE JUNIO.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AGRADECE EL APOYO QUE HA RECIBIDO YA QUE FUERON BENEFICIARIOS DEL MEJORAMIENTO DE LAS PISCINAS, BOMBA DE AGUA Y LAVAMANOS QUE HA SIDO DE GRAN AYUDA PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES. SOLICITA SE LES SIGA CONSIDERANDO EN LAS PRÓXIMAS INVERSIONES QUE REALICE EL GADPRS.

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

IV. COPROMISOS EN ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

El Señor presidente y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos se comprometen en hacer las gestiones pertinentes en las diferentes instituciones y lo que se pueda realizar cumpliendo con el POA anual de la institución.

V. SUSTENTACION TECNICA DE PARTE DEL GADPR SAN CARLOS DE LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

- Es de aclarar primeramente que las sugerencias que se expresan el acto de deliberación y evaluación ciudadana deben corresponder a las gestiones realizadas en el año 2021, y a la evaluación de las mismas, es decir sugerir si alguna gestión se está realizando de forma deficiente, si debe cambiar la forma de la gestión, si no se ejecutó u otra observación relacionadas a lo realizado.
- Las competencias exclusivas, concurrentes, las funciones y atribuciones de la institución son parte importante en el momento de presentar las recomendaciones para la gestión.
- Se recibe sugerencias de algo que no se encuentra ejecutando y se debería hacer para mejorar la gestión de la institución, pero muchas veces existen malos entendidos y se utiliza estos eventos para hacer solicitudes de gestiones o inversiones que nunca han sido recibidas a través de secretaría de la institución.
- Como todas las instituciones del estado tenemos un plan de trabajo anual, es decir tenemos un plan operativo anual POA, un plan anual de contracciones PAC, un plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, que han sido elaborados, socializados y aprobados con la ciudadanía.
- Entonces es de aclarar y entender que pedidos que impliquen inversión económica no pueden ser resueltos en el mismo año, y estos deben ponerse en consideración de los actores sociales en la programación del año siguiente, en donde priorizan las necesidades y muchas veces descartan las recomendadas en la rendición de cuentas.
- Existen pedidos de gestiones que, si se han venido realizando pero que aún no existen los resultados positivos esperados, porque dependen de factores ajenos a nuestra institución.

En base a todo lo expuesto se presenta aquí un análisis de las solicitudes planteadas y una selección para incorporar a un plan de trabajo.

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	ACUERDOS Y COMPROMISOS
BIOFISICO	HIPOLITO CRUZ	COMUNIDAD ARENILLAS	SOLICITA CONOCER PORQUE LA COMUNIDAD ARENILLAS NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA DEL MUNICIPIO LA JOYA DE LOS SACHAS	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN PARA QUE SE EJECUTE LOS DOS ESTUDIOS DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN EN EL GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

	OSCAR MACHOA	COMUNA SAN CARLOS	SOLICITA SE GESTIONE QUE DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO CON RECURSOS DE PETROECUADOR Y GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS.	
SOCIO CULTURAL				
ECONOMICO PRODUCTIVO	SRA. TERESA TALLO	COMUNIDAD MORAN VALVERDE	MANIFIESTA QUE NO HA SIDO BENEFICIADA DEL USO DE LA MAQUINARIA NI DEL PROYECTO DE PARADAS DE BUSES QUE SE REALIZARON EN LA PARROQUIA, SOLICITA QUE TOMEN EN CUENTA A SU COMUNIDAD.	INCLUIR LAS SUGERENCIAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES CONSIDEREN SUS NECESIDADES.
	SRA. NORAMA ABRIL	COMUNIDAD BELLA UNION DEL NAPO	MANIFIESTA QUE A PESAR DE HABER REQUERIDO LA MAQUINARIA, LAS SOLICITUDES NO HAN SIDO ATENDIDAS FAVORABLEMENTE.	INCLUIR LAS SUGERENCIAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES CONSIDEREN SUS NECESIDADES
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SR. ANTONIO LUGO	COMUNIDAD RIO NAPO	DA A CONOCER QUE LA PARADA DE BUSES DE SU COMUNIDAD SE ENCUENTRA DETERIORADA Y QUE SE LES CONSIDERE EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS QUE REALICE EL GADPRSC, YA QUE LOS NIÑOS QUE ESPERAN LOS BUSES SE MOJAN, ES ALGO QUE HA VENIDO MANIFESTANDO HACE TIEMPOS PERO NO HA SIDO ESCUCHADO O DE SER EL CASO SE GESTIONE ANTE PETROECUADOR TUBERÍA CHATARRA PARA CONSTRUIR LAS PARADAS DE BUSES DE LAS DEMÁS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.	INCLUIR LAS SUGERENCIAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES CONSIDEREN SUS NECESIDADES.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SR. WILMER MERIZALDE	COMUNIDAD 22 DE JUNIO	AGRADECIÓ A LAS AUTORIDADES DEL GADPRSC, YA QUE HA SIDO BENEFICIARIO DEL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LAS VÍAS DE ACCESO Y RAMALES DE LA COMUNIDAD 22 DE JUNIO.	CONTINUAR TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LCDA. EDILMA RAMIREZ	ESC. CORONEL EMILIO SUAREZ	AGRADECE EL APOYO QUE HA RECIBIDO YA QUE FUERON BENEFICIARIOS DEL MEJORAMIENTO DE LAS PISCINAS, BOMBA DE AGUA Y LAVAMANOS QUE HA SIDO DE GRAN AYUDA PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES. SOLICITA SE LES SIGA CONSIDERANDO EN LAS PRÓXIMAS INVERSIONES QUE REALICE EL GADPRSC	CONTINUAR TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA

062497262

VIA AL RIO NAPO, KM 6

gobparroqsancarlos@hotmail.com

www.sancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

VI. CUADRO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO

SISTEMA	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
BIOFISICO	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN PARA QUE SE EJECUTE LOS DOS ESTUDIOS DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN EN EL GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS	A marzo 2024 tener un registro de logros alcanzados.	junio 2023 - marzo 2024	Máxima autoridad. Vocales Departamento técnico.
SOCIO CULTURAL				
ECONOMICO	INCLUIR LAS SUGERENCIAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES CONSIDEREN SUS NECESIDADES SOBRE EL MANTENIMIENTO VIAL DE TODAS LAS COMUNIDADES.	A marzo 2024 tener un registro del seguimiento realizado a los proyectos de mantenimiento vial rural.	junio 2023 - marzo 2023	Máxima autoridad. Departamento técnico.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	INCLUIR LAS SUGERENCIAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES CONSIDEREN SUS NECESIDADES SOBRE PARADAS DE BUSES Y GESTION DE TUBERIA CHATARRA.	A marzo 2024 realizar la gestión para que se ejecute un proyecto de regeneración urbana con tubería chatarra.	junio 2023 - marzo 2024	Máxima autoridad. Vocales. Departamento técnico.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	CONTINUAR TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	A marzo 2024 la gestión sigue avanzada.	junio 2023 - marzo 2024	Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CONTINUAR TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	Al marzo 2024 el GADPRSC continua las gestiones ante GADMJS y GADPO	junio 2023 - marzo 2024	Máxima autoridad. Vocales. Departamento técnico.

VII. RECURSOS

1.1 HUMANOS.

- Presidente: Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
- Vicepresidente, Comisión de Salud y Ambiente
- Primer vocal, Comisión de Fomento Productivo
- Segundo vocal, Obras Publicas
- Tercer vocal, Comisión de Cultura y Deportes
- Departamento Financiero GADPRSC.
- Departamento Técnico GADPRSC.
- Personal del GADPRSC.

1.2 INFRAESTRUCTURA

- Oficinas del GADPRSC.

1.3 INSTITUCIONALES.

- Vehículos y maquinarias del GADPRSC.

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Viáticos de autoridad y vocales en asistencia a diferentes instituciones para gestión: \$ 0.00.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Trabajo se realizará como establece la guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus fases de cumplimiento.

X. CONCLUSIONES

Cumpliendo con lo dispuesto en la guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido por el Consejo De Participación Ciudadana y Control Social se presenta este Plan De Trabajo.

Se entregará este documento a la asamblea local ciudadana, al consejo de planificación y a la delegación provincial del consejo de participación ciudadana y control social.

Elaborado:

Ing. John Sarango Calvache
TÉCNICO DEL GADPR SAN CARLOS



Aprobado:

Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS

